



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. R-057-SCM-2023

Alausí, 03 de agosto del 2023

Señores
Directores y Jefes departamentales
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Ordinaria celebrada el martes 1 de agosto del 2023, consta lo siguiente: Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del GADMCA, celebrada el día martes 1 de agosto del 2023, las 09H00. Avenida 5 de Junio y calle Ricaurte, en el salón de sesiones del GAD Municipal, previa Convocatoria No. 010-2023, de fecha 28 de julio del 2023, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí, en base a los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. CONVOCA a los señores concejales a sesión Ordinaria del Concejo Municipal. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón. Actúa el Ab. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo. El señor Alcalde dispone al señor Secretario de Concejo se sirva constatar el quórum. El señor Secretario de Concejo, saluda al señor Alcalde, a la señora Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, e informa que para la presente sesión Ordinaria se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: María Lusmila Lema Marcatoma, Vicealcaldesa; Ab. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejale Urbano; Tigo. Juan Caisaguano Ortega; Tec. Luis Antonio Ñamiña Sinchi; y señor Marco Tulio Guerra Calderón. Asisten los siguientes señores directores: Ing. Miguel Castillo, Director de Desarrollo Cantonal; Ing. Alex Montenegro, Director Financiero; Ing. Wilson Andino, Director de Planificación; Ing. Diego Moreno, Director de Obras Públicas; Dr. Diego Ávalos Vaca, Procurador Síndico. El señor Secretario de Concejo informa que contamos con la presencia de 6 miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. El Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón, una vez constatado el quórum reglamentario INSTALO la sesión de Concejo, dispone al señor Secretario de lectura al orden del día correspondiente a esta sesión Ordinaria de Concejo. El Ab. Galo Quisatasi C. da lectura a la misma: CONVOCATORIA No. 010-2023-SC-GADMCA. SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ. Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí, CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, a realizarse el día martes 1 de agosto del 2023, a las 09H00, en el salón de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del Día: PRIMER PUNTO.- Aprobación del acta No. 008-2023 DE LA SESIÓN Ordinaria celebrada el martes 18 de julio del 2023. SEGUNDO PUNTO.- Autorización para la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. TERCER PUNTO.- Asuntos Varios.- CUARTO PUNTO.- Clausura de la sesión.- El señor Alcalde pone en conocimiento de la señora Vicealcaldesa y





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

de los señores Concejales la aprobación el orden del día. El señor Concejal Urbano Ab. Eduardo Llerena, saluda al señor Alcalde, señores concejales y señores directores, presenta un saludo cordial para todos, **mociona** se incremente un punto más en el orden del día y que sería asuntos varios para informar sobre algunas gestiones que se ha venido realizando. Apoya la moción el señor Alcalde; y dispone se proceda a tomar votación sobre la moción planteada de que se aumente un punto más en el orden del día que corresponde a Asuntos Varios. Señor Concejal Juan Caisaguano, aprueba la moción. Señor Concejal Luis Ñamiña, aprobado. Señor Marco Guerra, aprobado el orden del día. Ab. Eduardo Llerena, que se apruebe el orden del día. Sra. María Lema, Vicealcaldesa que se apruebe el orden del día. Señor Alcalde, Ing. Remigio Roldán, que se apruebe el orden del día. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación aprueban con seis votos el orden del día.- Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime el Concejo Municipal **RESUELVE: Art. 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión Ordinaria de Concejo, con el aumento de un punto más, esto es, Asuntos Varios.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasi C.

SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

